

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 010 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:10 Horas del día Lunes 13 de Marzo de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales;

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentran presente funcionarios del INE, señores Luís Urrea y Gian Rocha, y los funcionarios municipales Segundo Concha, Claudio Muñoz y Edgardo Oñate.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 008 (27.02.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

1.- Exposición Presupuesto Municipal.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Adjudicación seguros bienes inmuebles y vehículos municipal, salud y educación
2.- Adjudicación Licitación Contratación Servicios Comunitarios y Obras Menores, y Servicios de Aseo y Ornato.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 008 (27.02.2017)

Pendiente para la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

1.- Exposición Presupuesto Municipal.

El señor Alcalde dice que le ha solicitado al encargado de finanzas municipal y al Secplan que puedan explicar al Concejo como se construye el presupuesto municipal debido a las últimas consultas.

El Concejal Eric Buhring, señala que sólo quiere aclarar que su misión como concejal es tener absoluta claridad sobre el presupuesto y tener también la confianza para solicitar en detalle las distintas partidas, solicitando a través del alcalde y del concejo las informaciones de lo que no siempre se entiende.

La Concejal Norma Torres, concuerda con lo señalado por el concejal Eric Buhring en cuanto a que como concejal se tiene que pedir la información con respecto a este caso particular, a la parte financiera del municipio, pero también no hay que olvidar que en sesiones anteriores y en años anteriores, cuando se ha planteado el tema se ha transformado en una discusión bastante candente ya que ha sido utilizado políticamente, mencionando que ojala no se produzcan esas arduas discusiones en relación al presupuesto municipal, ya que todos saben que en esta comuna no se generan recursos propios y todos los recursos que llegan son del fondo común municipal.

El señor Claudio Muñoz señala que, respecto al tema del presupuesto y recogiendo un poco lo señalado por el concejal Eric Buhring, cada vez que el concejo ha solicitado un informe se le ha entregado, además 4 veces al año se entrega al concejo el balance de ejecución presupuestaria que es donde están todas las partidas de los ingresos y de los gastos.

Dice que a raíz de las dudas del concejo respecto a la ejecución del presupuesto municipal y por solicitud del Alcalde quiere aclarar lo siguiente; primero que el municipio tiene escasa actividad económica y que los ingresos propios permanentes llamados ingresos municipales (patentes municipales, permisos de circulación y otros derechos asociados al tema de bienes raíces como son los derechos de construcción, ampliación, etc) son pocos, que los ingresos que debiesen entrar en realidad son marginales en comparación con lo que es el fondo común municipal, señala que el municipio es altamente dependiente del fondo común prácticamente sobre el 80% de los ingresos propios se generan por ese concepto, dice que se llama ingreso propio porque es un ingreso que entra mensualmente y es el ingreso permanente que el municipio genera por su cuenta, menciona que en la proyección hay 3 ítems y que hay uno que puede parecer inflado que es presupuesto de las patentes comerciales, señala que sobre el registro de patentes ingresadas en el sistema se hace la proyección del ingreso por concepto de patentes comerciales, que por ley esto se debe considerar en el presupuesto, explica que hay patentes activas que no están ejerciendo actividad económica o las están ejerciendo y se encuentran con morosidad y para poder eliminar la patente del sistema el contribuyente debe tener su patente comercial al día, agrega que existen dos formas de poder cobrar esa patente una es que el contribuyente se acerque y cancele y otra es judicializar esa deuda, por esa razón que cuando se mira el presupuesto en los ingresos de patentes sale un valor inflado pero es porque no se puede hacer de otra manera ya que están las patentes ingresadas en el sistema, el segundo ingreso que se tiene va asociado a lo que no se ingresa y lo que se tiene proyectado en el papel que es el ingreso por concepto de permisos de circulación, mencionando que la comuna tiene un parque automotriz de autos antiguos y es un parque pequeño, agrega que se ha hecho un trabajo para promover el pago de permiso en la comuna, explica que de esos montos que ingresan en marzo el 62.5% se va al fondo común, señala que el

problema que hay es que en los meses de Enero y Febrero hasta el año 2015 ingresaban por concepto de fondo común municipal \$60.000.000 y el año 2016 ingresaron aprox. \$ 20.000.000 y el año 2017 lo mismo, lo que significó dejar de percibir \$ 40.000.000, y como el municipio es altamente dependiente del fondo común esto generó inmediatamente un problema ya que con esos fondos se cubrían gastos de funcionamiento y se tuvo que ver como cubrir principalmente los gastos operativos y entre eso estaba el alumbrado público, el uso de las maquinarias y todo lo que iba en beneficio de la comuna, señalando que un dato no menor fue que el aumento del alumbrado público, el que aumentó considerablemente por la cantidad de luminarias que tiene la comuna y las que se instalaron nuevas, incrementando los gastos lo que provocó el atraso en el pago hasta que se llegó a la instancia de poder generar convenios con la CGE y comenzar a generar mecanismos y acuerdos de pago con empresas prestadoras de servicios que tienen relación con los gastos de la comunidad.

El Alcalde dice que quiere aclarar que no es que en la municipalidad se hagan otras cosas con la plata presupuestada y se deje pagar, señalando que esto ha ocurrido porque no existen los ingresos que estaban considerados, señala que la estrecha económica por menores ingresos al presupuesto municipal es la causa del déficit presupuestario

El Concejal Víctor Chandia, señala que a raíz de lo planteado tiene las siguientes consultas; primero en el presupuesto 2016 cual es el monto que se pensaba percibir de ingresos versus lo que llegó, segundo cual es gasto total mensual en iluminación de la municipalidad, tercero cual es la deuda total en términos globales de la municipalidad, cuarto cuál es plan para poder salir de esto donde se pueden hacer los ajustes necesarios haciendo una especie de amortización de deuda en el tiempo.

Además dice que quiere agregar que no debiese hacerse el cobro de \$ 500 pesos para poder usar el estadio municipal, explicando que para el campeonato eso estaban cobrando para entrar al estadio y que se enteró que sería para el petróleo cuando se juegue la final, dice que esto no corresponde ya que el estadio no se encuentra en condiciones y que además no se puede ocupar durante en el año.

El Alcalde responde, en relación al estadio, que en ningún momento ha ordenado ese cobro, pero que tampoco está mal ya que la comunidad se ha acostumbrado a tener la gratuidad total y permanente de todo, además le señala que como concejal le ha insistido en que se hagan cobros de los servicios como son el Alcantarillado y retiro de residuos, agrega que al estadio se le ha hecho mantenimiento permanente de riego con camiones aljibe debido a la situación de sequía, que se hicieron gestiones y se consiguieron fondos para la construcción de un pozo profundo pero no dio abasto para eso.

El Concejal Miguel Vargas, respecto al cobro por uso del estadio señala que es algo que también realizan otros municipios y que no es algo que no se pueda hacer y en cuanto al tema financiero, en lo que respecta a patentes sugiere ver la forma de recuperar la deuda que mantiene Industrias Río Itata por este concepto con la municipalidad, en relación a las patentes de vehículos cree que la municipalidad debiese ir a las empresas a buscar permisos.

El Concejal Eric Buhring, interviene señalando que de forma de poder saldar sus dudas quiere solicitar que se le pueda entregar materializado e impreso el presupuesto 2017 y además un listado de todo el personal vigente actualmente en la municipalidad.

El Alcalde, señala que los profesionales son los justos y necesarios, que considera que también son los justos y necesarios aquellas personas de la comuna que son mamás solteras, separadas y no profesionales, que su situación social económica amerita alguna oportunidad laboral, pero respecto a profesionales dice que son absolutamente necesarios para el funcionamiento.

El Concejal Luís Sanhueza, respecto al tema del estadio señala que ayer se jugó la semifinal y que el sábado se jugara la final, que debió plantearse esto y resolver algunas situaciones como equipo, llama al concejo de cierta forma a trabajar en equipo y de esa forma hablar todos el mismo idioma y buscar la forma de cómo traer más dinero a la comuna

El Alcalde señala que se está haciendo una exageración del tema y que el tema del déficit financiero ha existido siempre, que por razones políticas se tiende a exagerar el tema ya que tampoco se tiene una deuda descontrolada, dice que se tiene una economía medianamente estable dentro de todos los servicios que mantiene la municipalidad.

La Concejal Norma Torres interviene respecto al estadio señalando que para que exista la posibilidad de darle una solución a las condiciones de infraestructura cree que a nivel de concejo debe trabajarse en una ordenanza, que quizás mucha gente estará en desacuerdo por el tema de gratuidad, pero para mejorar las condiciones del estadio se debe hacer.

El Alcalde señala que los campeonatos son organizados por el Concejo Local de Deporte y que les solicitará que asistan al Concejo a explicar de dónde surge el cobro en el estadio.

El Concejal Víctor Chandia, señala que el tema del estadio lo expone a modo de ejemplo, porque cree que es más fácil decirle a la comunidad que no hay plata y quizás de forma propia decidan cobrar a que ellos soliciten el estadio para jugar la final y no responder que no se tiene plata para petróleo, dice que es probable que ellos decidieron cobrar para reunir plata para el petróleo lo que está bien y en el fondo no tiene ninguna complicación, que el problema está en que se está generalizando en la comunidad el tema de que no hay plata para nada y quizás es así o no, pero siente que este año ha sido más complejo financieramente.

El Alcalde, responde que efectivamente es el peor año financiero económico del país, que tal como lo señaló técnicamente el Director de Finanzas hay recursos menos en el fondo común municipal y eso es una realidad y se ve en el crecimiento del país, dice que hay que tener claro que hay una crisis económica a modo de ejemplo señala que en los proyectos a los proveedores y contratistas no se les paga hasta muchos meses después de terminar la obra y ha sido complicado porque el gobierno regional carece de recursos y el estancamiento del país se debe a que no hay inversión y que no se puede pretender que la comuna está bien si el país se encuentra en condiciones de crisis económica.

El Concejal Víctor Chandia dice que del monto que va ingresar en el año se proyectará cubrir lo más básico para el funcionamiento interno de la comuna que es el pago del personal, las luminarias, comunicaciones, entre otros y desde ahí se debe proyectar el ingreso anual y el desarrollo de la administración, pero no se puede dejar pasar por alto que los servicios básicos estén con deuda.

Pregunta a don Claudio Muñoz si esta de acuerdo con lo señalado por el Alcalde.

El Alcalde señala que la responsabilidad y costos políticos lo asume el Alcalde, porque esa es la realidad económica del país que repercute también en la comuna

El Concejal Luís Sanhueza, dice que comparte con el Alcalde lo que está pasando hoy en día sobre la crisis del país, pero reitera que este es un equipo de trabajo, entre concejales y alcalde y cada cosa que repercute en la comuna de Trehuaco no solo afecta a la administración del Alcalde sino a todos los Concejales, porque todos son autoridades con visiones distintas, señala que está de acuerdo que este ha sido el año más complicado pero que hay que trabajar en equipo y transparentar de forma de poder aclarar las dudas de la gente.

El Alcalde, señala que acá no hay un equipo ya que hay adherentes y oposición y que hay que ser realista ya que políticamente se hace imposible armar un equipo, porque esta discusión tiende y es evidentemente por una realidad política.

El Concejal Miguel Vargas señala que desde su punto de vista claramente se da por un tema político y siempre se ha visto así.

La Concejal Norma Torres señala que claramente toda esta conversación expuesta en la mesa respecto al tema financiero lejos es un tema político, señalándole al Concejal Víctor Chandia que aparte de verlo como tema político se aprovecha de la instancia para mostrarse como una fuerza opositora a la administración y obviamente va a recalcar aquellas debilidades en este caso relacionado al tema financiero, señala que hay mucho populismo ya que, sin embargo, aún entregada toda la información trimestralmente se mantiene en su posición y desde esa perspectiva se entiende pero recalca que independiente a la crisis a nivel nacional la administración ha sido responsable con respecto a todo lo que es el aparataje financiero porque si no ha existido dinero para pagar, si hay atrasos, si hay cortes de luminaria, pero se han preocupado de cómo darle solución a ese problema a través de convenios y siempre van buscando la forma cuando no existen los dineros para solventar estos gastos que se generan mensualmente.

El señor Claudio Muñoz señala que antes de proceder a responder las interrogantes planteadas por el Concejal Víctor Chandia quiere señalar que acá se han vertidos opiniones políticas que no va a recoger ya que su carácter en esta mesa es de un ente técnico y responderá solo eso y además hace un alcance al concejal Víctor Chandia en cuanto el no puede pedirle a un funcionario que diga si comparte o no comparte la opinión del alcalde porque el alcalde es el jefe y las políticas que se toman se toman institucionalmente por lo tanto cree que no corresponde hacerle un emplazamiento respecto a la opinión que el emitió. De acuerdo a la primera consulta en cuanto los ingresos que se percibieron el año 2016 responde lo siguiente; al fondo común año 2016 ingreso más de lo presupuestado aprox. 100 millones más, hubo déficit con respecto a la recaudación en lo que respecta a la patente de Industria Río Itata porque ahí se había proyectado aprox. 60 millones de pesos, se ganó el juicio pero la empresa se declaró en quiebra por lo que esos ingresos no llegaron, hubo un falla interna con la recaudación de ingresos de parte de la Egis que también se había proyectado un ingreso que no se recibió completamente, el tema de las patentes comerciales el cual explica que por ley la municipalidad está obligada a ingresar en el presupuesto todas las patentes comerciales que están activas en el sistema y de esas solamente el 10% se pagan y para poder eliminarlas los contribuyente deben dar aviso del término de actividades y cancelar la deuda, que hoy prácticamente el 80% de las patentes no se pagan y la opción es convenios de pagos o se cobran judicialmente que es la forma que el alcalde no ha querido implementar dado y entendiendo la realidad económica de los contribuyentes, dice que otro tema fue la proyección de las licencias de conducir tema que no se pudo concretar.

El Alcalde dice que todo eso generó desajustes en el presupuesto respecto a la proyección de ingresos propios

El señor Claudio Muñoz, señala que esos desajustes son alrededor de 100 millones de pesos.

El Concejal Víctor Chandia señala que falta otro ítem importante en el presupuesto año 2016 que se consideró un monto por concepto de retiro de basura que no se cobró.

El señor Claudio Muñoz respecto al derecho de aseo explica y aclara que este cobro tiene como finalidad que cada municipio recupere algo de lo que se invierte en la recolección de residuos domiciliarios, señalando que ese derecho de aseo se cobra a los comerciantes,

que se incluye en la patente comercial, o al particular, pero esos tienen que ser predios afectos al impuesto territorial porque todos los predios exentos a este impuesto quedan fuera del cobro del derecho de aseo, por lo que el alcalde tiene en este caso la facultad de eximir a las personas a cancelar el derecho de aseo que cumplan con ciertas características, entre ellas está la pobreza, por lo tanto si se instaura el derecho de aseo es poco lo que se recaudara porque las personas basadas en su ficha social quedarán eximidas de pago, por lo que esto no hará incrementar mucho los ingresos por este concepto.

Señala que en relación a lo consultado por el concejal Eric Buhring en cuanto a la cantidad de personal existente en la municipalidad, toda esa información está en la página de transparencia pero de igual forma se le hará llegar un listado del personal que está en calidad jurídica a contrata y de honorarios, para terminar menciona que efectivamente la economía del país está con déficit lo que repercute en el ingreso del fondo común, respecto a la deuda de la municipalidad se está trabajando en un informe señalando que es una deuda absolutamente manejable

El Concejal Víctor Chandia, dice que para cerrar el tema financiero, quiere solicitar al alcalde una auditoría externa financiera de la municipalidad, del Daem y de salud ya que no es posible que finanzas no sepa cuánto es la deuda que mantiene el municipio

El Alcalde reitera que ve una actitud absolutamente política ya que es contradictorio porque por un lado plantea la preocupación del endeudamiento que tiene el municipio y por otro lado quiere seguir endeudándola

La Concejal Norma Torres, interviene para hacerle un alcance al concejal Víctor Chandia señalándole que debe ser más respetuoso en lo que respecta a los tiempos de intervención ya que cada vez que se tocan temas financieros en las sesiones de concejo está alrededor de una hora dándole vuelta a un tema que está claro y en el cual se le va a entregar la información, dice que es bueno plantear la preocupación pero acá reitera que es un tema político basado en el populismo donde él se quiere posicionar y que es totalmente contradictorio en cuanto primero muestra la preocupación por el endeudamiento y luego solicita se contrate auditoría externa sabiendo y teniendo todo el conocimiento del costo que eso implica.

El Concejal Luís Sanhueza le señala al señor Claudio Muñoz que en Población Hernán Brañas de un 100% hay un 50% de iluminación que está apagada.

El señor Claudio Muñoz responde que se está viendo el tema con la CGE y que esto quedaría solucionado dentro de la semana

El Concejal Víctor Chandia consulta si ese convenio tiene que pasar por el concejo ya que se pidió solo la autorización para firmar el convenio no para aprobarlo.

El señor Claudio Muñoz, responde que eso lo verá el Administrador Municipal porque es la persona que está encargada de eso.

El Concejal Miguel Vargas, sugiere que se cobren esas patentes que se adeudan porque siempre será el mismo problema con este tema.

Después terminada la conversación el señor Alcalde recuerda que están presentes funcionarios del INE para analizar el tema de los límites comunales.

Se suman a la sesión los señores Luís Urrea Valenzuela y Gian Rocha Astete, funcionarios del INE Regional

El Alcalde les señala a los invitados que la principal razón de esta invitación se debe a que a través de los distintos censos se ha perdido importante población de Trehuaco debido a que particularmente la comuna de Quirihue ha corrido de forma permanente sus límites siendo absolutamente infundados ya que en la publicación del diario oficial dice y establece claramente los límites de la comuna y dentro de eso el INE ha sido un poco cómplice de la comuna de Quirihue ya que nunca se ha acercado como ahora de forma seria y responsable a verificar los límites que efectivamente están publicados en el diario oficial, dice que el INE ha hecho lo que le ha informado Quirihue, por lo que la información que se maneja para los censos es errónea ya que no tiene relación con lo publicado en el diario oficial mencionando que la preocupación del concejo ha sido esencialmente por esta razón, ya que se está perdiendo alrededor de 600 personas, donde el ingreso per cápita afecta considerablemente

El señor Luís Urrea señala que es importante para ellos cualquier situación que tenga relevancia con límites ya que es un tema que los involucra directamente como ente técnico por lo que hay que tener especial cuidado ya que esclarecer esto es responsabilidad de la comisión comunal

El señor Segundo Concha, hace entrega de un documento a cada uno de los Concejales y al personal del INE mencionando que ahí se constata todo lo que respecta a los límites Santa Rosa, La Quebrada, yollehue que son los que están censados desde hace muchos años por la comuna de Quirihue lo que perjudica directamente a Trehuaco respecto del ingreso per cápita, también da a conocer la publicación en el diario oficial que hace referencia a límites comunales de Portezuelo, Quirihue, Cobquecura.

El Alcalde, menciona que por el lado de Quirihue se censa hasta el camino de El Peral aproximadamente, por lo tanto como comuna no se está en condiciones de asumir que Quirihue tiene eso ya que está claro que está dentro del límite comunal e inclusive la publicación hace referencia a un puente que existía en esa zona, en ese tiempo pero que ahora es una alcantarilla, indicando que es el Estero El Aromo que manda el límite no el camino, agregando que por otro lado el diario oficial especifica que es en el Estero el Molino y eso es Santa Rosa.

El señor Luís Urrea señala que hoy en día no es ninguna novedad que existan comunas que atiendan a otra producto de su cercanía, es algo que ocurre en muchas comunas, respecto de los km² estos están tomados de forma perimétrica o sea por cm para que haya una medida exacta, dice que habría que tomar un dato topográfico que mida de forma precisa, aclara que en Chile existe una circunscripción del registro civil, una circunscripción de los tribunales, una circunscripción de la policía de investigaciones, una circunscripción de Carabineros de Chile, una circunscripción electoral y el límite definido por ley el año 79 son los actuales, los límites no pueden ser variables ni alterados a través del tiempo por lo tanto si se toma un plano y se calza con lo de registro civil que corresponde a circunscripción que tiene ellos lo más probable que no calce porque ellos dejaron afuera o agregaron población para su efecto de circunscripción, por tanto cuando se formó la comuna se delimitó, pero finalmente con la publicación del decreto de esa ley del año 79 es oficial.

El Concejal Víctor Chandia, señala que en el diario oficial cuando se hace el decreto de creación de la comuna no hace referencia a alguna circunscripción, son y se supone que el tomado como referencia para dictaminar la ley es el oficial

El Alcalde señala que en los censos anteriores han censado incorrectamente y le han entregado a Quirihue el territorio que se ha reclamado por legítimo y que es lo que está publicado en el diario oficial, señala que Quirihue censó gran parte de la comunidad de Trehuaco y eso es lo que se está reclamando.

El señor Luís Urrea, agrega que es bueno que se de esta conversación para poder aclarar las posiciones, la del INE que son técnicas y la de Trehuaco que son las personas que viven en la comuna, manifiesta que si hay algo que no está bien hay que revisarlo porque se han resuelto cosas en el pasado que se han escuchado con detención y se han dado solución y a otras no, producto del desconocimiento físico del terreno, explica que para el pre censo que se realizó ahora usaron un dispositivo en el cual se carga toda la cartografía de la comuna y cuando se encontraba una vivienda se definían las coordenadas y eso se hace en un tiempo real por tanto si se está fuera de límite de la comuna ese punto no se iba a cargar nunca porque esta fuera de rango.

El Concejal Víctor Chandia, señala que todo eso nace de un límite erróneo que viene desde el principio.

El señor Luís Urrea señala que cuando asumieron el pre censo del 82 hasta la fecha la obligación de cada Jefe provincial es reconocer físicamente cuales son los límites y se ha basado en el decreto 79 y no se ha hecho ninguna alteración porque el INE no tiene ninguna atribución para poder hacer la modificación, lo que se puede hacer es al interior de la zona urbana definir cambio en la zona censal y además por definición operativa que cuando se están censando viviendas en los límites tienen la obligación de estar los jefes con su gente definiendo con exactitud cuáles son las viviendas que pertenecen a su comuna

El Concejal Eric Buhring consulta si se han encontrado con casos de delimitación que no concuerden con la reglamentación de una creación de alguna comuna.

El señor Luís Urrea señala que hubieron muchos cambios a raíz de la delimitación en el proceso de regionalización y al crear regiones por efecto se crearon comunas y se levantó la división política administrativa de cada comuna y que está estipulada por ley, además señala que la cartografía que el INE posee es del IGM y para eso la ley tuvo que hacer una redacción de límites con una delimitación que no era correcta que en consecuencia puede haber más o menos población, explica que en la parte rural de cada conjunto de parcelas, fundo, caserío, aldea, de cada pueblo, de cada ciudad y dentro de cada ciudad, de cada manzana, se tienen variables que es la información que se tiene por cada una de ellas por tanto no se puede perder ningún habitante, señala que en esa época, de los años 80, era aún más complicado debido a que los alcaldes los sueldos que tenían eran en función de la población por lo que a veces con el corte que hacían pasaban al otro lado, ya que no querían perder ningún habitante, además comenta que el alcalde siempre ha sido el jefe operativo del censo y ante eso deben responder a esa expectativa y a ese requerimiento técnico y a modo de esclarecer se trae la cartografía disponible que es pública del año 1982, señala que Trehuaco se compone de tres distritos, dice que físicamente verán los planos después para poder estudiar cada uno de los sectores, para eventualmente decir si existen problemas de poblados.

El Alcalde plantea ir a terreno y ver donde tiene establecido el INE el límite
También señala que según lo investigado entiende que los límites fueron por acuerdo de los encargado de Quirihue del censo y por el Encargado de Trehuaco y que no se ajustaron a la realidad ya que no tenían la información necesaria y lo que se busca ahora es esclarecer y que se respeten los límites, que no se haga bajo un acuerdo mutuo de personas que determinaron sin tener los antecedentes históricos.

El señor Luís Urrea, dice que efectivamente en un momento se hizo así pero que luego el INE hizo la rectificación.

El señor Gian Rocha da inicio a presentación de los límites de la comuna.

El Alcalde interviene señalando que de acuerdo a la información presentada coincidiría con la información que se maneja respecto del límite del Estero El Molino y reitera que sería bueno ver en terreno

El Concejal Víctor Chandia, pregunta si en el censo realizado el año 2002 se implementó la misma forma de verificación de tiempo real.

El señor Luís Urrea responde que la verificación del tiempo real se realizó en el pre censo

El señor Gian Rocha explica que se hizo un análisis en esta presentación con información desde el año 1982 hasta el año 2016 y que se recopiló información de los límites que establece la Subdere, que se hizo una revisión de la Biblioteca del Congreso Nacional de donde se extrajo los límites con la última actualización que se ajusta a elementos físicos mejor definidos, muestra los límites comunales, dice que se hizo una revisión de distrito por distrito con cada límite distrital, comenta que desde el año 1982 hasta la fecha la comuna de Trehuaco aparece con 3 distritos, en papel muestra cartografía de los censos que se realizaron desde del año 1982 hasta el 2016, dice que en censo del año 1982 no había plano comunal por tanto de hizo una revisión de los tres planos distritales todos ellos con límites comunales con comunas vecinas los cuales todos son coincidentes con los límites establecidos en el diario oficial del año 1979 y con la última actualización del año 1989, todos son límites de elementos físicos y elementos entrópicos, ya sea infraestructura vial y fluviales, con esteros y ríos.

El Alcalde, menciona que la comuna fue creada bajo 6 distritos no 3 como el INE señala, que en la primera instancia el límite por el lado de Quirihue era Rentocura pero que al sacarse ese distrito se habría corrido hasta El Manzano además consulta si dice Estero El Aromo porque Quirihue censa hasta el camino que llega a El Peral.

El señor Luís Urrea, reitera que cuando se produce la regionalización y se definen los límites de las comunas y por ley se define el límite comunal y la ley no reconoce el distrito es el INE a través del tiempo que mantiene el mismo distrito con redacción de límites por un tema que correspondía a las antiguas circunscripciones electorales, aclara que el INE no ha hecho modificación respecto al distrito comunal

El Alcalde pregunta hasta donde censara la comuna de Quirihue

El señor Luís Urrea responde que de acuerdo al distrito censal 1 se tiene por el lado Salamanca Bajo Los Toros y Estero El Manzano, fundo Quilpolemu.

El Concejal Víctor Chandia dice que considera que se está perdiendo mucho más territorio, comenta que en el desarrollo de todo esto hubieron dos cambios importantes primero la confusión del río Mena con el río Mela que al final se asume que es el río Mela y eso es distinto, y que en censos anteriores se redistribuyeron los distritos censales y se quedó como tal y no hubo una concordancia con los límites comunales

El Alcalde, insiste en poder ver en terreno los límites comunales y medir con GPS de forma de poder definir bien los límites, considera que es importante tener una visión ocular del tema especialmente del Estero El Aromo.

Después de conversar el tema el Concejo decide ir a terreno a ver los límites comunales.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay

7.- INCIDENTES

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde